



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

PREVISIÓN SOBRE EL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL PRÓXIMO CURSO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0076]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0076, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a previsión sobre el calendario escolar para el próximo curso.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de noviembre de 2016

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo: María Rosa Valdés Huidobro.

[9L/4100-0076]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el art. 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente Interpelación:

Después de las evidentes dificultades para iniciar el Curso en las fechas fijadas por el calendario escolar, una vez terminada la primera semana de vacaciones y teniendo en cuenta los problemas y las quejas suscitadas desde diferentes sectores de la comunidad educativa y de la sociedad de Cantabria ¿Qué previsión tiene el Gobierno sobre el calendario escolar para el próximo curso?

9 de octubre de 2016

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."